

RESOLUCIÓN No. 0169 DEL 21-03-2024

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”

**EL VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH)**

En ejercicio de las facultades legales que le confieren el numeral 4 del artículo 10 del Decreto 4137 de 2011, el numeral 4 del artículo 9 del Decreto 714 del 10 de abril de 2012, la Resolución No. 10975 de fecha 27 de octubre de 2023, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el Líder de Talento Humano verificó y certificó que **MARCELA RESTREPO BARRERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.453.319, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para el nombramiento en el empleo de Experto Código G3 Grado 06 del despacho del presidente, distribuido en el Grupo Interno de Trabajo de Seguimiento a Contratos de Exploración de la Agencia Nacional de Hidrocarburos exigidos en la ley, los reglamentos y el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad, y demás normas y disposiciones concordantes.

Que la Presidencia de la Republica informó la publicación de la hoja de vida de **MARCELA RESTREPO BARRERA** mediante informe de publicación del sistema de aspirantes No. 38789 del 14 de marzo de 2024, dando cumplimiento al Decreto 1083 de 16 de mayo de 2015.

Que conforme la Resolución número 10975 de fecha 27 de octubre de 2023; se delegó en el Vicepresidente Administrativo y Financiero, la facultad nominadora respecto de la planta de personal, con excepción de los que corresponda a otra entidad y la distribución de los empleos de la planta global de personal de acuerdo con la organización interna y las necesidades del servicio.

Por lo anterior y en mérito de lo expuesto en la parte considerativa del presente acto, en consecuencia, la Agencia Nacional de Hidrocarburos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a **MARCELA RESTREPO BARRERA**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.453.319, en el empleo de Experto Código G3 Grado 06 del despacho del presidente, distribuido en el Grupo Interno de Trabajo de Seguimiento a Contratos de Exploración de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Expedida en Bogotá D.C., el **21-03-2024**

Comuníquese y cúmplase.

RESOLUCIÓN No. 0169 DEL 21-03-2024

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario”



Fabian Camilo Rojas Barrera
Vicepresidente de Agencia E2 Grado 06
Vicepresidente Administrativo y Financiero

Aprobó: Javier Rene Morales Sierra / Líder de Talento Humano 

Revisó: Martin E. Cely Gómez – Gestor T1 Grado 15 / Componente Técnico 

Proyectó: Julián Andrés Martín Ríos / Contrato 25 de 2024 / Componente Técnico 